

Consultas Realizadas

Licitación 455278 - LPN N° 167/24 ADQUISICION DE EQUIPOS DE DEFIBRILADORES EXTERNOS PARA EL IPS

Consulta 1 - Capacidad - Técnica / Requisitos documentales para avalar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
<p>Donde dice:</p> <p>j. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, en caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.</p> <p>Favor eliminar el requisito o modificar a una nota sin legalización o apostilla.</p> <p>El requerimiento no tiene ningún sentido, porque no garantiza nada, porque un oferente al ofertar aún no sabe exactamente el equipo a ser cotizado con el número de serie respectivo, además el fabricante no puede determinar los clientes a los que será entregado cada equipo.</p> <p>El oferente es el que debe garantizar que el equipo a entregar será nuevo, por tanto, la declaración jurada debe ser del oferente y no del fabricante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 2 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>DONDE DICE:</p> <p>4.1 Dimensiones mínimas: 210mm x 285 mm x 80 mm (+/- 2 mm en todas las dimensiones) 4.3 Peso máximo: 2kg (incluyendo batería)</p> <p>Favor modificar a:</p> <p>4.1 Dimensiones mínimas: 21 cm x 285 cm x 80 cm 4.3 Peso máximo: 3kg (+-200 gramos) (incluyendo batería)</p> <p>Lo solicitado es a fin de ajustar las medidas y el peso a los equipos disponibles en el mercado, y permitir la concurrencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>DONDE DICE:</p> <p>5.2 Onda Exponencial Truncada bifásica con compensación de impedancia</p> <p>5.3 Rango de elección de energía: De 100 Joules o menor a 355 Joules o mayor (pacientes adultos) De 10 Joules o menor a 90 Joules o mayor (pacientes pediátricos)</p> <p>5.7 Tiempo de análisis de ECG menor a 5 segundos</p> <p>5.8 Tiempo de carga menor a 1 segundo cuando el dispositivo esta precargado</p> <p>5.9 Tiempo de encendido hasta que esté listo para descargas menor a 9 segundos</p> <p>5.14 Configuración del modo RCP en 30:2, 15:2 y solo manual.</p> <p>5.15 Cambio de modo Adulto a Pediátrico</p> <p>5.19 Certificaciones de Choque según RTCA-DO-16G-2010, sección 7 IEC60601-1-12,10.1.3, 10.1.4</p> <p>5.20 Certificaciones de Vibraciones según MIL-STD-810G-2008, método 514.6, categoría 13, categoría 14, categoría 20, categoría 24, EN13718-1, 4.7.2 Golpes: EN1789, 6.3.4.2 / EN13718-1, 4.7.2</p> <p>5.21 Certificaciones de EMC según IEC60601-1-2: 2014 / EN13718-1, 4.5.7 / IEC 60601-1-12, 11</p> <p>5.22 Temperatura de funcionamiento entre -5 °C o menor a 50 °C o mayor</p> <p>5.23 Altitud de operación entre -350 metros o menor a 4500 metros o mayor</p> <p>5.25 Batería de mínimo 4200 MAH. Que permita 400 descargas o mas de 200 Joules o 15 horas o mas de funcionamiento. Con vida útil de mínimo 5 años.</p> <p>5.26 Autodiagnóstico diario, semanal, mensual y trimestral.</p> <p>Favor modificar a:</p> <p>5.2 Favor aceptar equipos con onda bifasica rectilinea</p> <p>5.3 Rango de elección de energía: Pacientes adultos: 120, 150, 200J Pacientes pediatricos: 50, 70, 85J</p> <p>5.7 Tiempo de análisis de ECG menor a 12 segundos</p> <p>5.8 Tiempo de carga menor a 10 segundos cuando el dispositivo esta precargado</p> <p>5.9 Tiempo de encendido hasta que esté listo para descargas menor a 23 segundos</p> <p>5.14 Excluir el requisito</p> <p>5.15 Cambio de modo Adulto a Pediatrico o detección automática de parche adulto o pediatrico.</p> <p>5.19 Certificaciones de choque Método RTCA/DO-160G: 2010 Sección 20, categoría R: todos los modos de funcionamiento Sección 21, categoría M: todos los modos de funcionamiento</p> <p>5.20 Certificaciones de vibraciones MIL Std. 810F, prueba de helicóptero min</p> <p>5.21 Certificaciones de EMC según IEC60601-1-2: 2014</p> <p>5.22 Temperatura de funcionamiento entre 0 a 50°C</p> <p>5.23 Altitud de operación entre -91 m a 4573 m o mayor</p> <p>5.25 Batería que permite 225 descargas continuas del desfibrilación a máxima potencia 0 13 horas de monitoreo continuo. con vida útil de 5 años</p> <p>5.26 Autodiagnóstico diario, semanal y mensual</p> <p>Lo solicitado es a fin de ajustar las prestaciones para los equipos disponibles en el mercado, y de esa manera permitir mayor concurrencia y mejores condiciones de contratación para la convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS -

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
DONDE DICE:		
6.1 Almacenamiento de hasta 500 eventos 6.2 Almacenamiento de grabación de voz de hasta una hora 6.3 Almacenamiento de hasta 1000 registros de autodiagnóstico 6.4 Almacenamiento de datos de CPR de hasta 5 horas.		
Favor modificar a:		
6.1 Almacenamiento de 1 evento 6.2 Almacenamiento de grabación de voz de 20 minutos o más. 6.3 Almacenamiento de uno por día por el tiempo de vida útil. 6.4 Almacenamiento como mínimo de 5 horas de RCP		
Lo solicitado es a fin de ajustar las prestaciones para los equipos disponibles en el mercado, y de esa manera permitir mayor concurrencia y mejores condiciones de contratación para la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
DONDE DICE:		
7.1 Exportación de datos a través de USB 7.2 Posibilidad de comunicación mediante Wifi		
Favor modificar a:		
7.1 Exportacion de datos a través de tarjeta de memoria 7.2 Excluir.		
Lo solicitado es a fin de ajustar las prestaciones para los equipos disponibles en el mercado, y de esa manera permitir mayor concurrencia y mejores condiciones de contratación para la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 6 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el punto donde se solicita lo siguiente: El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, comprobable con un certificado de año de fabricación, emitida por la fábrica y legalizado por el Consulado del país de origen. Solicitamos a la convocante ampliar este requisito y que el certificado emitido por el fabricante se encuentre legalizado y/o notariado y apostillado en el país origen teniendo en cuenta que la Apostilla es una legalización simplificada, bajo la Convención de la Haya de 1961 para la autenticación de documentos, lo cual permite dar uso a un mismo documento en varios países extranjeros. Todo documento apostillado es válido y surte un efecto jurídico de validez		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 7 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
<p>La empresa adjudicada deberá proveer garantía del bien por 3 (tres) años desde la emisión del Acta de Recepción Provisoria, incluyendo la sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. Durante el periodo de garantía, se deberá incluir soporte de mantenimiento o sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. También se deberá proporcionar soporte de mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía.</p> <p>Al respecto solicitamos a la convocante considerar y unificar el periodo de garantía del bien, al tiempo establecido como periodo de Tiempo de funcionamiento de los bienes 24 meses (2 años), desde la emisión del Acta de Recepción Provisoria, incluyendo la sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. Durante el periodo de garantía, se deberá incluir soporte de mantenimiento o sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. También se deberá proporcionar soporte de mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 8 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
<p>En el punto donde dice MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El mantenimiento correctivo será realizado por el personal técnico de la empresa proveedora del servicio, al ser llamados ante cualquier problema surgido con los equipos.</p> <p>La empresa adjudicada deberá garantizar el correcto funcionamiento de los bienes suministrados de 08 a 17 hs., con 4 (cuatro) horas de respuesta para los equipos instalados en el Hospital Central y el Área Central (excluyendo domingos y feriados). Deberá contar con el visto bueno del Jefe de Servicio, Administrador o Director de la localidad donde se localizarán instalados los equipos.</p> <p>Solicitamos a la convocante modificar este requisito de la siguiente manera:</p> <p>El mantenimiento correctivo será realizado por el personal técnico de la empresa proveedora del servicio, al ser llamados ante cualquier problema surgido con los equipos. La empresa adjudicada deberá garantizar el correcto funcionamiento de los bienes suministrados de 08 a 17 hs de lunes a viernes, con 4 (cuatro) horas de respuesta para los equipos instalados en el Hospital Central y el Área Central (excluyendo sábados, domingos y feriados)</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 9 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
<p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</p> <p>Dicho informe de servicio se elaborará en triplicado, debiendo ser presentados uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos y uno para registro de la Empresa.</p> <p>Solicitamos a la convocante modificar y que el informe de servicio se elaborará en cuadruplicado, debiendo ser presentados uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, uno en el Servicio correspondiente y uno para registro de la Empresa.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 10 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
----------	-------------------	------------

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
 Solicitamos a la convocante unificar este criterio apunto de la capacidad técnica de la siguiente manera:
 Copia de facturaciones y/o Contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-

Consulta 11 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
----------	-------------------	------------

En los puntos f e i la convocante requiere lo siguiente
 f. La empresa deberá presentar certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para dispositivos médicos.
 i. Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS.
 Aclaremos a la convocante que lo solicitado tanto en el punto f como en el punto i corresponden a un mismo documento, por lo tanto, solicitamos que se elimine el requerimiento del punto i y la corrección del punto f Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por la DINAVISA dependiente del MSP Y BS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-

Consulta 12 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
----------	-------------------	------------

En el punto j, la convocante solicita: Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, en caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.
 Al respecto solicitamos a la convocante ampliar este requisito y que el certificado emitido por el fabricante se encuentre legalizado y/o notariado y apostillado en el país origen teniendo en cuenta que la Apostilla es una legalización simplificada, bajo la Convención de la Haya de 1961 para la autenticación de documentos, lo cual permite dar uso a un mismo documento en varios países extranjeros. Todo documento apostillado es válido y surte un efecto jurídico de validez

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-

Consulta 13 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
----------	-------------------	------------

En los puntos f e i la convocante requiere lo siguiente
 f. La empresa deberá presentar certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para dispositivos médicos.
 i. Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS.
 Aclaremos a la convocante que lo solicitado tanto en el punto f como en el punto i corresponden a un mismo documento, por lo tanto, solicitamos que se elimine el requerimiento del punto i y la corrección del punto f Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por la DINAVISA dependiente del MSP Y BS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-

Consulta 14 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
<p>En el punto j, la convocante solicita: Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, en caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.</p> <p>Solicitamos a la convocante ampliar este requisito y que el certificado emitido por el fabricante se encuentre legalizado y/o notariado y apostillado en el país origen teniendo en cuenta que la Apostilla es una legalización simplificada, bajo la Convención de la Haya de 1961 para la autenticación de documentos, lo cual permite dar uso a un mismo documento en varios países extranjeros. Todo documento apostillado es válido y surte un efecto jurídico de validez</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 15 - Detalle de los bienes y/o servicios

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
<p>Capacitaciones:</p> <p>Esta capacitación debe realizarse en las instalaciones del IPS, con la correspondiente entrega de certificados de participación, al momento de la entrega de los equipos en los servicios en todos los turnos involucrados.</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar cuantos turnos existen, y la cantidad de personas a capacitar en cada turno</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 16 - Detalle de los bienes y/o servicios

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
<p>Capacitaciones:</p> <p>Esta capacitación debe realizarse en las instalaciones del IPS, con la correspondiente entrega de certificados de participación, al momento de la entrega de los equipos en los servicios en todos los turnos involucrados.</p> <p>Solicitamos a la convocante incluir en el Pbc que para la emisión del certificación de capacitación será emitida a nombre de la personas que completen el 100% de participación según planilla de asistencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 17 - Plazos de Traslado, Instalación y capacitaciones de los Equipos.

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Solicitamos a la convocante mencionar en el cuadro el sitio donde serán instalados los equipos requeridos y el lugar donde se realizarán las capacitaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 18 - Plazos de Traslado, Instalación y capacitaciones de los Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el cuadro donde menciona REQUIERE INSTALACION EDILICIA SI, solicitamos a la convocante excluir este requisito ya que le producto solicitado no requiere de acondicionamiento de sala o infraestructura		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá remitirse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 19 - Formas y condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
<p>Para el primer pago del 35% se requiere la presentación del Acta de Recepción Provisoria.</p> <p>Para el segundo pago del 35% se requiere la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento.</p> <p>Para el tercer pago del 30% se requiere la presentación del Acta de Recepción Definitiva.</p> <p>Solicitamos a la convocante considerar como porcentaje de pago lo siguiente</p> <p>Para el primer pago del 70% se requiere la presentación del Acta de Recepción Provisoria.</p> <p>Para el segundo pago del 15% se requiere la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento.</p> <p>Para el tercer pago del 15 % se requiere la presentación del Acta de Recepción Definitiva.</p> <p>Con el objeto de evitar costos financieros que encarecen el precio de oferta, solicitamos a la convocante que incremente el porcentaje por los bienes proveídos en el 1° año de 70%, y a efectos de garantizar el periodo de garantía el porcentaje del pago retenido sea de máximo 30% del bien adjudicado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 20 - Detalle de los bienes y/o servicios - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
<ul style="list-style-type: none"> En la sección Plazos de Traslado, Instalación y capacitaciones de los Equipos, donde se solicita "PLAZO PARA ENTREGA (DIAS) DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO 60" pedimos amablemente a la Convocante que cambie este punto "PLAZO PARA ENTREGA (DIAS) DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO 90" teniendo en cuenta que estos equipos son considerados como "material peligroso" y deben ser transportados por vía marítima, teniendo una demora unicamente de transito mayor a 40 días, si a esto le sumamos el tiempo de producción para las cantidades solicitadas resulta imposible cumplir con los sesenta días. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 21 - Especificaciones técnicas - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
<ul style="list-style-type: none"> En las especificaciones técnicas, donde se solicita "Software en su última versión disponible y actualizable, con disponibilidad de actualizaciones durante la vida útil del equipo y servicio de atención telefónica post venta durante la garantía" pedimos amablemente a la Convocante que cambie este punto por "Software en su última versión disponible" teniendo en cuenta que para estos equipos no es necesario una actualización de software, ya que son equipos que solo se utilizarán en caso de extrema urgencia. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 22 - Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
j. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, en caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada. ¿Se podría presentar una copia simple para la apertura de ofertas y para la firma del contrato el documento legalizado, en caso de resultar adjudicado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 23 - Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
m. Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12. ¿Se podría presentar el certificado de registro sanitario o la constancia de renovación en trámite?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 24 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
3.1 Normas de calidad específicas: FDA, CE al menos alguno de ellas. ¿Se podría considerar Normas de calidad específicas: FDA, CE, Normas del MERCOSUR al menos alguno de ellas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 25 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
4.1 Dimensiones mínimas: 210mm x 285 mm x 80 mm (+/- 2 mm en todas las dimensiones) ¿Se podría considerar de 210 a 230mm x 220 a 285mm x 65 a 80mm?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 26 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
5.1 Totalmente automático. ¿Se podría considerar totalmente automático o semiautomático?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 27 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
5.3 Rango de elección de energía: De 100 Joules o menor a 355 Joules o mayor (pacientes adultos) De 10 Joules o menor a 90 Joules o mayor (pacientes pediátricos) ¿Se podría considerar de 10 Joules o menor a 90 Joules o mayor o limitada a 50 Joules (pacientes pediátricos)?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 28 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
5.4 Energía predeterminada: 200 - 300 - 360 Joules (pacientes adultos) 50 - 70 - 100 Joules (pacientes pediátricos) ¿Se podría considerar Energía predeterminada: 200 - 300 - 360 Joules (pacientes adultos) o 150 - 200 - 360 Joules (pacientes adultos) 50 - 70 - 100 Joules (pacientes pediátricos) o limitada a 50 Joules (pacientes pediátricos)?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 29 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
5.6 Tiempo de encendido menor a 2 segundos ¿Se podría considerar menor a 6 segundos en 360 Joules?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 30 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
5.19 Certificaciones de Choque según RTCA-DO-16G-2010, sección 7 IEC60601-1-12,10.1.3, 10.1.4 5.20 Certificaciones de Vibraciones según MIL-STD-810G-2008, método 514.6, categoría 13, categoría 14, categoría 20, categoría 24, EN13718-1, 4.7.2 Golpes: EN1789, 6.3.4.2 / EN13718-1, 4.7.2 ¿Podrían ser consideradas estas certificaciones o equipos según normativas del MERCOSUR?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 31 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
5.22 Temperatura de funcionamiento entre -5 °C o menor a 50 °C o mayor ¿Se podría considerar entre 0°C o menor a 50°C o mayor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 32 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
5.23 Altitud de operación entre -350 metros o menor a 4500 metros o mayor ¿Se podría considerar a 2500 metros o mayor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 33 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
5.24 Resistencia a caídas desde 1,5 metros o mayor ¿Podría ser considerado opcional?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 34 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
5.25 Batería de mínimo 4200 MAH. Que permita 400 descargas o mas de 200 Joules o 15 horas o mas de funcionamiento. Con vida útil de mínimo 5 años. ¿Se podría considerar de mínimo 2800MAH. Que permita más de 300 descargas o más de 200 Joules o 15 horas o más de funcionamiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 35 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
6.1 Almacenamiento de hasta 500 eventos ¿Se podría considerar de hasta 100 eventos o más?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 36 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

8.1 Cabina original de la misma marca del desfibrilador.
¿Se podría considerar de la misma marca o compatible con el desfibrilador cotizado?

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 37 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

9.1 1 (una) Batería, 4200 mAh, desechable
¿Se podría cotizar de 2800mAh a 4200 mAh, desechable?

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 38 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

9.2 4 (cuatro) pares de parches descartables Adu/Ped autoidentificables.
¿Se podría considerar 4 (cuatro) pares de parches descartables Adu/Ped autoidentificables o 4 (cuatro) pares de parches adultos y 4 (cuatro) pares de parches pediátricos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 39 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

DONDE DICE: 5.4 Energía predeterminada: 200 - 300 - 360 Joules (pacientes adultos)
50 - 70 - 100 Joules (pacientes pediátricos)
PODRIA SER: DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA DEL FABRICANTE

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

: El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 40 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice "Dimensiones mínimas: 210mm x 285 mm x 80 mm (+/- 2 mm en todas las dimensiones)" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Dimensiones mínimas: 210mm x 285 mm x 80 mm (+/- 100 mm en todas las dimensiones)" Lo solicitado obedece a que cada fabricante maneja dimensiones propias para el diseño de su equipo, lo cual es una característica constructiva, que no afecta a la calidad, desempeño o precisión del equipo en situaciones críticas, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de evitar el direccionamiento a una única marca en particular, y permitir la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

: El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 41 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>En el apartado Funcionamiento, donde dice "Totalmente automático" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Automático o Semiautomático"</p> <p>Lo solicitado obedece a que la única diferencia entre un DEA totalmente automático y un DEA Semiautomático es que, los DEAs semiautomáticos requieren que el usuario presione un botón para administrar la descarga eléctrica, después de que el dispositivo indique que es necesario. Esto permite al usuario tener un mayor control sobre el proceso de desfibrilación, lo cual puede ser especialmente útil en situaciones donde se busca asegurar que la descarga eléctrica se administre en el momento adecuado o cuando existen preocupaciones sobre la seguridad del paciente o del propio rescatista/usuario. Por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 42 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice: "Rango de elección de energía: De 100 Joules o menor a 355 Joules o mayor (pacientes adultos) De 10 Joules o menor a 90 Joules o mayor (pacientes pediátricos)"</p> <p>Solicitamos a la convocante modificar este punto a: "Rango de elección de energía: De 150 Joules o mayor (pacientes adultos) De 50 Joules o mayor (pacientes pediátricos)"</p> <p>Lo solicitado se basa en las recomendaciones de la American Heart Association (AHA) y la European Resuscitation Council (ERC), que establecen que la energía recomendada para los Desfibriladores Externos Automáticos es de 150 joules para pacientes adultos y 50 Joules para pacientes pediátricos, lo cual es suficiente para restablecer un ritmo cardíaco normal sin causar daños adicionales al miocardio. Mientras que, energías de 355 Joules o mayor, son recomendadas por dichas organizaciones, para Desfibriladores Manuales, los cuales no fueron solicitados para esta convocatoria.</p> <p>Por lo que solicitamos ajustar este requisito a fin de permitir una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 43 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice: "Energía predeterminada: 200 - 300 - 360 Joules (pacientes adultos) 50 - 70 - 100 Joules (pacientes pediátricos)"</p> <p>Solicitamos a la convocante modificar este punto a: "Energía predeterminada o de salida única: 150 Joules o mayor (pacientes adultos) 50 Joules o mayor (pacientes pediátricos)"</p> <p>Lo solicitado se basa en las recomendaciones de la American Heart Association (AHA) y la European Resuscitation Council (ERC), que establecen que la energía recomendada para los Desfibriladores Externos Automáticos es de 150 joules para pacientes adultos y 50 Joules para pacientes pediátricos, lo cual es suficiente para restablecer un ritmo cardíaco normal sin causar daños adicionales al miocardio. Mientras que, energías de 355 Joules o mayor, son recomendadas por dichas organizaciones, para Desfibriladores Manuales, los cuales no fueron solicitados para esta convocatoria.</p> <p>Por lo que solicitamos ajustar este requisito a fin de permitir una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 44 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Tiempo de análisis de ECG menor a 5 segundos" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Tiempo de análisis de ECG menor a 8 segundos" Lo solicitado es el estándar en la mayoría de los Desfibriladores Externos Automáticos. Por lo tanto, ajustar este requisito permitirá una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.</p> <p>Por lo que solicitamos modifiquen este punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 45 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Tiempo de carga menor a 1 segundo cuando el dispositivo esta precargado" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Tiempo de carga menor a 8 segundos cuando el dispositivo esta precargado" Lo solicitado es el estándar en la mayoría de los Desfibriladores Externos Automáticos. Por lo tanto, ajustar este requisito permitirá una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.</p> <p>Por lo que solicitamos modifiquen este punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 46 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Tiempo de encendido hasta que esté listo para descargas menor a 9 segundos" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Tiempo de encendido hasta que esté listo para descargas igual o menor a 9 segundos" Lo solicitado es el estándar en la mayoría de los Desfibriladores Externos Automáticos. Por lo tanto, ajustar este requisito permitirá una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.</p> <p>Por lo que solicitamos modifiquen este punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 47 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Rango de impedancia del paciente de 30 ohm o menor a 300 ohm o mayor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Rango de impedancia del paciente de 30 ohm o menor a 175 ohm o mayor" Lo solicitado es el estándar en la mayoría de los Desfibriladores Externos Automáticos. Por lo tanto, ajustar este requisito permitirá una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.</p> <p>Por lo que solicitamos modifiquen este punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 48 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Configuración del modo RCP en 30:2, 15:2 y solo manual" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Configuración del modo RCP en 30:2 o solo manual" La compresión de RCP solicitada es la recomendada por la American Heart Association (AHA), por lo que es el estándar adoptado en la mayoría de los Desfibriladores Externos Automáticos. Por lo tanto, ajustar este requisito permitirá una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.</p> <p>Por lo que solicitamos modifiquen este punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 49 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Certificaciones de Choque según RTCA-DO-16G-2010, sección 7 IEC60601-1-12,10.1.3, 10.1.4" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL. Lo solicitado obedece a que la mayoría de los fabricantes de Desfibriladores Externos Automáticos se enfocan en cumplir con los estándares de seguridad más comunes y ampliamente aceptados, como las certificaciones de EMC según la IEC 60601-1 y las certificaciones de vibraciones según MIL-STD-810G. Sin embargo, la certificación de choque específica mencionada en este punto es menos común y podría representar una limitación innecesaria para la participación de oferentes calificados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 50 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Certificaciones de Vibraciones según MIL-STD-810G-2008, método 514.6, categoría 13, categoría 14, categoría 20, categoría 24, EN13718-1, 4.7.2 Golpes: EN1789, 6.3.4.2 / EN13718-1, 4.7.2" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Certificaciones de Vibraciones según MIL-STD-810G, método 514.6" Lo solicitado es el estándar en la mayoría de los Desfibriladores Externos Automáticos. Por lo tanto, ajustar este requisito permitirá una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 51 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Certificaciones de EMC según IEC60601-1-2: 2014 / EN13718-1, 4.5.7 / IEC 60601-1-12, 11" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Certificaciones de EMC según IEC60601-1-2: 2014 o la IEC 60601-1-2: 2015" Lo solicitado obedece a que la IEC 60601-1-2: 2014 Establece los requisitos básicos para la compatibilidad electromagnética de los equipos médicos, mientras que IEC 60601-1-2: 2015 introduce requisitos más específicos y detallados sobre la evaluación de la EMC, incluyendo una mayor claridad sobre las condiciones de prueba y el uso de dispositivos médicos en entornos electromagnéticos complejos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 52 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Temperatura de funcionamiento entre -5 °C o menor a 50 °C o mayor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Temperatura de funcionamiento entre 0 °C o menor a 40 °C o mayor" Lo solicitado es el estándar en la mayoría de los Desfibriladores Externos Automáticos. Por lo tanto, ajustar este requisito permitirá una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia. Por lo que solicitamos modifiquen este punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 53 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Altitud de operación entre -350 metros o menor a 4500 metros o mayor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Altitud de operación entre 0 metros o menor a 4500 metros o mayor" Lo solicitado es el estándar en la mayoría de los Desfibriladores Externos Automáticos. Por lo tanto, ajustar este requisito permitirá una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.</p> <p>Por lo que solicitamos modifiquen este punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 54 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Resistencia a caídas desde 1,5 metros o mayor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Resistencia a caídas desde 1,2 metros o mayor" Lo solicitado es el estándar en la mayoría de los Desfibriladores Externos Automáticos. Por lo tanto, ajustar este requisito permitirá una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.</p> <p>Por lo que solicitamos modifiquen este punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 55 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Exportación de datos a través de USB" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Exportación de datos a través de USB o Bluetooth" Lo solicitado obedece a que cada fabricante maneja una exportación de datos propia para el diseño de su equipo, lo cual es una característica constructiva, que no afecta a la calidad, desempeño o precisión del equipo en situaciones críticas, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 56 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Almacenamiento de datos de CPR de hasta 5 horas" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Almacenamiento de datos de CPR de 1 hora o mayor" Lo solicitado es el estándar en la mayoría de los Desfibriladores Externos Automáticos, además, un almacenamiento de 1 hora asegura que los datos críticos sean capturados y almacenados adecuadamente. Por lo tanto, ajustar este requisito permitiría una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.</p> <p>Por lo que solicitamos modifiquen este punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 57 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Posibilidad de comunicación mediante Wifi" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Posibilidad de comunicación mediante Wifi o Bluetooth" Lo solicitado obedece a que cada fabricante maneja una tecnología de comunicación propia para el diseño de su equipo, lo cual es una característica constructiva, que no afecta a la calidad, desempeño o precisión del equipo en situaciones críticas, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 58 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Cabina original de la misma marca del desfibrilador" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Cabina para el desfibrilador" lo solicitado constituye una característica constructiva, que no afecta a la calidad, desempeño o precisión del equipo. Además, la industria nacional ofrece una amplia gama de cabinas con altos estándares de calidad, lo que facilitaría la inclusión de opciones más económicas y accesibles, eliminando la necesidad de costos de flete, lo que resultaría un mejor costo-beneficio para la entidad convocante. Por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 59 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Con sistema de alarma en caso de apertura y señal de localización de zona cardioprotegida" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Con sistema de alarma en caso de apertura" lo solicitado constituye una característica constructiva, que no afecta a la calidad, desempeño o precisión del equipo, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 60 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Capacitaciones: Esta capacitación debe realizarse en las instalaciones del IPS, con la correspondiente entrega de certificados de participación, al momento de la entrega de los equipos en los servicios en todos los turnos involucrados". Solicitamos a la convocante aclarar cuantos turnos existen, y la cantidad de personas a capacitar en cada turno. Lo solicitado obedece a que según la Ley 5578/16: "Toda persona física o jurídica que comercialice un DEA ofrecerá, a su costo, la enseñanza de Resucitación Básica Pulmonar a por lo menos cuatro funcionarios de la empresa o institución adquirente, de conformidad con los criterios y procedimientos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social". Por lo que, contar con esta información es crucial para elaborar el presupuesto, ya que las capacitaciones en técnicas de Resucitación Cardiopulmonar (RCP) deben ser impartidas por organismos competentes, que por lo general cobran una tarifa por cada participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 61 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "La empresa adjudicada deberá proveer garantía del bien por 3 (tres) años desde la emisión del Acta de Recepción Provisoria, incluyendo la sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. Durante el periodo de garantía, se deberá incluir soporte de mantenimiento o sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. También se deberá proporcionar soporte de mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía" solicitamos a la convocante aclarar que la garantía no incluye los daños que pudiese sufrir el equipo por errores de utilización, golpes y/o desgaste natural.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 62 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "PLAZO PARA ENTREGA (DIAS) DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO: 60" solicitamos a la convocante modificar este punto a "PLAZO PARA ENTREGA (DIAS) POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR: 90" Lo solicitado obedece en su mayoría se trata de equipos cuya fabricación se realiza tras un pedido al fabricante mediante orden de compra, y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional y los procesos aduaneros realizados por terceros. Además, cabe mencionar que existe una discrepancia entre el plazo de entrega mencionado y el PLAZO PARA TRASLADO, INSTALACION Y CAPACITACION (DIAS) DESDE LA NOTIFICACIÓN, pues este último solo contempla 30 días. Por lo que solicitamos a la convocante ajustar ambos plazos a 90 días posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 63 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Dejamos conocimiento que el conjunto de todas las características solicitadas está direccionada a la marca MINDRAY modelo BENEHEART C1A, lo cual se puede observar en la página web de dicha marca: https://www.mindray.com/content/dam/xpace/en/resources/aed/specification/BeneHeart%20C1A%20Datasheet%20-%20EN.pdf. Por lo que solicitamos considerar las modificaciones requeridas a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una marca en particular.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 64 - Item 1 - Desfibrilador Automático Externo

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>Donde dice "Almacenamiento de hasta 1000 registros de autodiagnóstico" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Almacenamiento de 500 o más registros de autodiagnóstico" Lo solicitado es el estándar en la mayoría de los Desfibriladores Externos Automáticos, además, un almacenamiento de 500 registros de autodiagnóstico asegura que los datos críticos sean capturados y almacenados adecuadamente. Por lo tanto, ajustar este requisito permitiría una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad de los desfibriladores en situaciones de emergencia. Por lo que solicitamos modifiquen este punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 65 - Capacidad - Técnica / Requisitos documentales para avalar la capacidad técnica. PUNTO J

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>DONDE DICE: Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, en caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada. Favor eliminar el requisito o modificar a POR UNA DECLARACION JURADA DEL OFERENTE. El requerimiento no tiene ningún sentido, porque la CERTIFICACION DE FABRICACION solo se puede emitir a equipos ya FABRICADOS CON SUS NUMEROS DE SERIES ASIGNADOS. POR LO GENERAL LOS EQUIPOS SON FABRICADOS UNA VEZ COLOCADO LA ORDEN DE COMPRA y para ello LA EMPRESA OFERENTE YA DEBE ESTAR ADJUDICADO Y TENER FIRMADO EL CONTRATO CON LA CONVOCANTE, en caso de equipos ya fabricados, COSA POCO PROBABLE, el FABRICANTE NO PUEDE ASIGNAR EQUIPOS CON ALGUN NUMERO DE SERIE Y RESERVAR LOS EQUIPOS SIN TENER CERTEZA QUE LOS MISMOS SERAN ENTREGADOS AL CLIENTE FINAL (IPS). Además, LA CONVOCANTE tiene todo el DERECHO de RECHAZAR LOS EQUIPOS Y EJECUTAR LA POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SI LOS MISMOS SON USADOS O CON TIEMPO DE FABRICACION MAYOR AL AÑO, ya que esta SOLICITUD se encuentra en el PBC y debe ser cumplido por parte del OFERENTE. A todo lo anterior, hay sumarle de que por LEY NO SE PUEDE OFERTAR EQUIPOS USADOS en cualquiera de sus formas incluyendo equipos remanufacturados, COMO ES SABE NO SE PUEDE ALEGAR DESCONOCIMIENTO DE LA LEY. POR TODO LO ANTERIOR SOLICITAMOS QUE ESTE PUNTO SEA ELIMINADO O EN TODO CASO QUE SE MODIFIQUE POR UNA DECLARACION JURADA POR PARTE DEL OFERENTE.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 66 - Capacidad Técnica y Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica. Punto m

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12. SOLICITAMOS a la convocante que permita ofertar los productos con el trámite de registro sanitario iniciado o con un certificado de que el mismo se encuentra en proceso, ya que los tiempos de los procesos o trámites de los entes reguladores dependen netamente de las instituciones públicas y escapan del control de las empresas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 67 - Plazos de Traslado, Instalación y capacitaciones de los Equipos.

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Solicitamos a la convocante aclarar los sitios donde serán instalados los equipos requeridos y el lugar donde se realizarán las capacitaciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 68 - Formas y condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Para el primer pago del 35% se requiere la presentación del Acta de Recepción Provisoria. Para el segundo pago del 35% se requiere la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento. Para el tercer pago del 30% se requiere la presentación del Acta de Recepción Definitiva. Solicitamos a la convocante considerar como porcentaje de pago lo siguiente Para el primer pago del 50% se requiere la presentación del Acta de Recepción Provisoria. Para el segundo pago del 25% se requiere la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento. Para el tercer pago del 25% se requiere la presentación del Acta de Recepción Definitiva. Con el objeto de evitar costos financieros que encarecen el precio de oferta, solicitamos a la convocante que incremente el porcentaje por los bienes proveídos en el 1° año de 50%, y a efectos de garantizar el periodo de garantía el porcentaje del pago retenido sea de máximo 50% del bien adjudicado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 69 - Detalle de los bienes y/o servicios - En la sección Plazos de Traslado, Instalación y capacitaciones de los Equipos,

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Donde se solicita "PLAZO PARA ENTREGA (DIAS) DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO 60" pedimos amablemente a la Convocante que cambie este punto "PLAZO PARA ENTREGA (DIAS) DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO 120" teniendo en cuenta que estos equipos son considerados como "material peligroso" y deben ser transportados por vía marítima, teniendo una demora únicamente de tránsito mayor a 40 días, si a esto le sumamos el tiempo de producción para las cantidades solicitadas resulta imposible cumplir con los sesenta días		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 70 - EETT - 4 Características generales. Punto 4.1

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>DONDE DICE: Dimensiones mínimas: 210mm x 285 mm x 80 mm (+/- 2 mm en todas las dimensiones). SOLICITAMOS a la convocante permita ofertar equipos con dimensiones de 220mm x 296mm X 97mm, dado que las diferencias son mínimas y no comprometen la operatividad, durabilidad ni la seguridad de los equipos ofrecidos, solicitamos respetuosamente la consideración de nuestras propuestas a fin para evitar la concentración del proceso en un único fabricante y promover una competencia justa y abierta. Creemos firmemente que la diversidad de proveedores beneficiará a la organización al ofrecer opciones variadas que cumplan con los mismos objetivos y requerimientos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 71 - EETT - 4 Características generales. PUNTO 4.3

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>DONDE DICE: Peso máximo: 2kg (incluyendo batería). SOLICITAMOS a la convocante que permita ofertar equipos con peso máximo de 2.5kg (incluyendo batería), dado que las diferencias son mínimas y no comprometen la operatividad, durabilidad ni la seguridad de los equipos ofrecidos, solicitamos respetuosamente la consideración de nuestras propuestas a fin para evitar la concentración del proceso en un único fabricante y promover una competencia justa y abierta. Creemos firmemente que la diversidad de proveedores beneficiará a la organización al ofrecer opciones variadas que cumplan con los mismos objetivos y requerimientos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 72 - EETT - 4 Características generales. PUNTO 5.5

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>DONDE DICE: Exactitud de la energía de +/- 2 Joules o 10% de lo seteado, el que sea mayor. SOLICITAMOS a la convocante que permita ofertar equipos con Exactitud de la energía de +/- 10 Joule en toda la escala, dado que las diferencias son mínimas y no comprometen la operatividad, durabilidad ni la seguridad de los equipos ofrecidos, solicitamos respetuosamente la consideración de nuestras propuestas a fin para evitar la concentración del proceso en un único fabricante y promover una competencia justa y abierta. Creemos firmemente que la diversidad de proveedores beneficiará a la organización al ofrecer opciones variadas que cumplan con los mismos objetivos y requerimientos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 73 - EETT - 5 Funcionamiento. PUNTO 5.5

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
<p>DONDE DICE: Exactitud de la energía de +/- 2 Joules o 10% de lo seteado, el que sea mayor. SOLICITAMOS a la convocante que permita ofertar equipos con Exactitud de la energía de +/- 10 Joule en toda la escala, dado que las diferencias son mínimas y no comprometen la operatividad, durabilidad ni la seguridad de los equipos ofrecidos, solicitamos respetuosamente la consideración de nuestras propuestas a fin para evitar la concentración del proceso en un único fabricante y promover una competencia justa y abierta. Creemos firmemente que la diversidad de proveedores beneficiará a la organización al ofrecer opciones variadas que cumplan con los mismos objetivos y requerimientos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 74 - EETT - 5 Funcionamiento. PUNTO 5.9

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Tiempo de encendido hasta que esté listo para descargas menor a 9 segundos SOLICITAMOS a la convocante que permita ofertar equipos con tiempo de encendido hasta que esté listo para descarga menor a 14s hasta 200J, dado que las diferencias son mínimas y no comprometen la operatividad, durabilidad ni la seguridad de los equipos ofrecidos, solicitamos respetuosamente la consideración de nuestras propuestas a fin para evitar la concentración del proceso en un único fabricante y promover una competencia justa y abierta. Creemos firmemente que la diversidad de proveedores beneficiará a la organización al ofrecer opciones variadas que cumplan con los mismos objetivos y requerimientos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 75 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Donde dice: Dimensiones mínimas: 210mm x 285 mm x 80 mm (+/- 2 mm en todas las dimensiones), solicitamos se puedan ofertar equipos con dimensiones mínimas de 210mm X 190mm X 7 mm (+ 20 mm)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 76 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Donde dice: Asa de transporte consultamos si es suficiente con que el maletín de transporte cuente con asa, por lo general no se transporta el desfibrilador sin estuche		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 77 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Donde solicitan: Rango de elección de energía: De 100 Joules o menor a 355 Joules o mayor (pacientes adultos) De 10 Joules o menor a 90 Joules o mayor (pacientes pediátricos), considerando que se trata de un equipo con onda bifásica exponencial truncada y con tecnología inteligente que ajusta la potencia de descarga según la impedancia del paciente, solicitamos se puedan cotizar desfibriladores con rango de energía de selección automática de 128 Joules o menor a 160 Joules o mayor para pacientes adultos y 35 Joules o menor a 57 Joles o mayor, mayor energía podría causar daño al músculo cardíaco o incluso la muerte del paciente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 78 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice: Energía predeterminada: 200 - 300 - 360 Joules (pacientes adultos) 50 - 70 - 100 Joules (pacientes pediátricos), solicitamos se puedan cotizar desfibriladores con energía predeterminada de 150 J en adultos y 50 J en niños, puesto que el desfibrilador o las paletas deben ser inteligentes para el ajuste de la energía según la impedancia del paciente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 79 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice: Exactitud de la energía de +/- 2 Joules o 10% de lo seteado, el que sea mayor, solicitamos sea eliminado considerando que solicitan un equipo automático, por lo tanto la energía aplicada no es seteada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 80 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos aclarar a qué se refiere con Tiempo de carga menor a 1 segundo cuando el dispositivo esta precargado

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 81 - EETT - 5 Funcionamiento. PUNTO 5.25

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

5.25 Batería de mínimo 4200 MAH. Que permita 400 descargas o mas de 200 Joules o 15 horas o mas de funcionamiento. Con vida útil de mínimo 5 años. SOLICITAMOS a la convocante permita ofertar equipos con batería con capacidad de al menos 230 descargas a 200J o 150 descargas a 360 J, ya que la capacidad de la batería depende del diseño de cada fabricante, ya que no se encuentra estandarizado o normalizado internacionalmente, por otro lado solicitan una vida útil de la batería de al menos 5 años pero la garantía de los bienes son de tan solo 24 meses, que pasa en caso que la batería muera en el tercer año??, ya no hay responsabilidad del oferente sobre dicho equipo, la única manera de mantener el equipo luego del 2do año es realizando un contrato de mantenimiento, por lo que solicitar 400 descarga en 5 años no se justifica técnicamente. Por todo lo anterior, y para mantener la transparencia del proceso y de manera a evitar direccionamiento hacia alguna marca en particular solicitamos que se modifique este parámetro de la siguiente manera: 230 descargas a 200J o 150 descargas a 360 J.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 82 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En el punto 5.11 Rango de impedancia del paciente de 30 ohm o menor a 300 ohm o mayor, solicitamos se puedan ofertar equipos con rango de impedancia de paciente de 25 o Ohmios o menor a 175 Ohmios o mayor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 83 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En el punto 5.15 cambio de modo Adulto a Pediátrico, solicitamos que este cambio sea realizado al cambiar las paletas, considerando que las paletas adultos y pediátricas constan de configuraciones y tamaños precisos para cada tipo de paciente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 84 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Metrónimo de RCP, solicitamos que esta especificación sea considerada opcional, debido a que las paletas inteligentes detectan la compresión y el equipo va indicando el status de las mismas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 85 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Donde dice: Resistencia IP55 al polvo y al agua: Solicitamos se puedan cotizar equipos con sellado a pruebas de goteos conforme a EN60529, clase IPX1 y a prueba de objetos sólidos, conforme a EN60529 clase IP2X		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 86 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En los puntos 5.19 al 5.21 de manera a dar participación a un mayor número de oferentes, solicitamos se puedan presentar los certificados con que cuenten cada equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 87 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Donde piden: Altitud de operación entre -350 metros o menor a 4500 metros o mayor, solicitamos se puedan ofertar equipos con Altitud de operación entre 0 metros o menor a 4500 metros o mayor, considerando que no se utilizará bajo tierra o agua

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 88 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Donde dice: Temperatura de funcionamiento entre -5 °C o menor a 50 °C o mayor, solicitamos se puedan ofertar equipos con Temperatura de funcionamiento entre 0°C o menor a 50 °C o mayor, ya que es suficiente para nuestro país.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 89 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Donde dice: Resistencia a caídas desde 1,5 metros o mayor, solicitamos como una alternativa Resistencia a caídas desde 1 metros o mayor

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 90 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Donde dice: Batería de mínimo 4200 MAH. Que permita 400 descargas o mas de 200 Joules o 15 horas o mas de funcionamiento. Con vida útil de mínimo 5 años. De manera a no restringir la participación de reconocidas marcas en el mercado nacional e internacional, solicitamos cotizar con un mínimo de descargas de 200 o 4 horas de tiempo de operación. Vida útil desde la fabricación: 5 años

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 91 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Donde dice: Autodiagnóstico diario, semanal, mensual y trimestral. Solicitamos se exprese solamente diario ya que si realiza un autotest diario ya incluye el semanal, mensual y trimestral

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
------------------	---------------------------	------------

: El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 92 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice: Almacenamiento, solicitamos que el almacenamiento total de 30 horas en general

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 93 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice: Exportación de datos a través de USB, solicitamos que la exportación de datos se pueda realizar a traves de puerto infrarrojo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 94 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice: Posibilidad de comunicación mediante Wifi, solicitamos que esta especificación sea opcional, de manera contar con mayor seguridad sobre los datos del paciente

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 95 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

Donde solicitan: 4 (cuatro) pares de parches descartables Adu/Ped autoidentificables. Solicitamos se puedan cotizar 2 (dos) pares de parches para adultos y 2 (dos) pares de parches pediátricos

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 96 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice: Software de la última versión disponible y actualizable, con disponibilidad e actualizaciones durante la vida util del equipo, solicitamos que las actualizaciones sean consideradas opcionales, debido a que son equipos cerrados para mayor protección del paciente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 97 - EETT - 5 Funcionamiento. PUNTO 5.26

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

DONDE DICE: Autodiagnóstico diario, semanal, mensual y trimestral.
SOLICITAMOS a la convocante que modifique este punto de la siguiente manera: Autodiagnóstico diario, mensual y trimestral, ya que solicitar autodiagnóstico de manera semana ya NO ES NECESARIO ya que se hace de manera DIARIA, POR LO QUE SOLICITAR UN AUTODIAGNOSTICO NO SOLO ES INNECESARIO, SI NO QUE SOLO DA VENTAJA A UNA MARCA DETERMINADA QUE REALIZA ESTE TIPO DE CHEQUEO. De manera a evitar direccionamiento de las especificaciones técnicas y de modo a dar mayor participación posible de oferentes solicitamos la eliminación del autodiagnóstico semanal.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 98 - EETT - 7 Conectividad. PUNTO 7.2

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

DONDE DICE: Posibilidad de comunicación mediante Wifi.
SOLICITAMOS a la convocante que este parámetro sea opcional, ya que no es un requisito indispensable para asegurar la operatividad del equipo en el momento crítico de su uso. Existen alternativas más eficientes y menos costosas (ya que la conectividad wifi suele implicar costos adicionales) para acceder a los datos registrados, como la conexión USB, que no comprometen la funcionalidad principal del dispositivo. Por este motivo, solicitamos reconsiderar el requisito de conexión WiFi sea OPCIONAL, con el fin de ampliar la base de proveedores calificados y acceder a una mayor variedad de soluciones innovadoras.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 99 - GARANTIA

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2024
----------	-------------------	------------

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Dicho informe de servicio se elaborará en triplicado, debiendo ser presentados uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos y uno para registro de la Empresa.
Solicitamos a la convocante modificar y que el informe de servicio se elaborará en cuadruplicado, debiendo ser presentados uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, uno en el Servicio correspondiente y uno para registro de la Empresa.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 100 - ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2024
----------	-------------------	------------

• En la sección Plazos de Traslado, Instalación y capacitaciones de los Equipos, donde se solicita "PLAZO PARA ENTREGA (DIAS) DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO 60" pedimos amablemente a la Convocante que cambie este punto "PLAZO PARA ENTREGA (DIAS) DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO 90" teniendo en cuenta que estos equipos son considerados como "material peligroso" y deben ser transportados por vía marítima, teniendo una demora unicamente de transito mayor a 40 días, si a esto le sumamos el tiempo de producción para las cantidades solicitadas resulta imposible cumplir con los sesenta días.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 101 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2024
5.4 Energía predeterminada: 200 - 300 - 360 Joules (pacientes adultos) 50 - 70 - 100 Joules (pacientes pediátricos) ¿Se podría considerar Energía predeterminada: 200Joules (pacientes adultos) 50 Joules (pacientes pediátricos) ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 102 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2024
Donde dice "Dimensiones mínimas: 210mm x 285 mm x 80 mm (+/- 2 mm en todas las dimensiones)" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Dimensiones mínimas: 210mm x 285 mm x 80 mm (+/- 100 mm en todas las dimensiones)" Lo solicitado obedece a que cada fabricante maneja dimensiones propias para el diseño de su equipo, lo cual es una característica constructiva, que no afecta a la calidad, desempeño o precisión del equipo en situaciones críticas, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de evitar el direccionamiento a una única marca en particular, y permitir la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 103 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2024
DONDE DICE: Metrónimo de RCP PODRIA SER: Metrónimo de RCP. - OPCIONAL		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 104 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2024
Solicitamos amablemente a la convocante aclara este punto, entendemos que los desfibriladores DEA posee instrucciones de voz y por lo tanto el usuario debe seguir los pasos, hasta efectuar manualmente el disparo, a que se refiere totalmente automático? sin la necesidad seguir instrucciones de voz y sin efectura la descarga en forma manual? rogamos aclaración		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 105 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2024
Solicitamos amablemente a la convocante requerir este punto de la siguiente manera, peso máximo 2,6 kg, considerando que las dimensiones requeridas van acorde al peso sugerido, además los equipos estándares pesan mas de 3kg, es un pedido que no altera las prestaciones del equipo y por lo tanto no desvia sustancialmente el pedido, además permite la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 106 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2024
"Donde solicita ""Energía predeterminada: 200 - 300 - 360 Joules (pacientes adultos) 50 - 70 - 100 Joules (pacientes pediátricos)"". Solicitamos amablemente a la convocante establecer parámetros coherentes para equipos DEA, la configuración de un equipo DEA estándar establece como máximo 200 Joules. Sugerimos que se solicite Adulto, 100, 150 , 200 Joules. Pediátrico 50 Joules. De esta manera permitir la participación de mayor cantidad de oferentes y por lo tanto mejores ofertas."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 107 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2024
Donde solicita "Tiempo de análisis de ECG menor a 5 segundos", solicitamos amablemente a la convocante establecer rangos a este requerimiento, sugerimos Tiempo de análisis de ECG menor a 5 segundos (+/-1segundo), de esta manera permitir la participación de mayor cantidad de oferentes y por lo tanto mejores ofertas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 108 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2024
"Donde solicitan los siguientes certificados Certificaciones de Choque según RTCA-DO-16G-2010, sección 7 IEC60601-1-12,10.1.3, 10.1.4 Certificaciones de Vibraciones según MIL-STD-810G-2008, método 514.6, categoría 13, categoría 14, categoría 20, categoría 24, EN13718-1, 4.7.2 Golpes: EN1789, 6.3.4.2 / EN13718-1, 4.7.2 Certificaciones de EMC según IEC60601-1-2: 2014 / EN13718-1, 4.5.7 / IEC 60601-1-12, 11 Es de conocimiento que son pruebas que se le hace a los equipos en fabrica acorde a estas normativas mencionadas, estan varian dependiendo de la procedencia de los equipos, solicitamos a la convocante eliminar este requerimiento o requerir como opcional, considerando que todas los fabricantes de equipos medicos deben contar con el certificado que engloba todo el proceso, la ISO13485. Cumpliendo con la ISO13485 los equipos son aptos para uso en su naturaleza, de esta manera no direccionar el requerimiento que son causales d eprotesta al pliego, y tambien permitir la mayor participación de oferentes."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2024
El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 109 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2024
<p>Donde dice "Certificaciones de Choque según RTCA-DO-16G-2010, sección 7 IEC60601-1-12,10.1.3, 10.1.4" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Certificaciones de Choque según RTCA-DO-16G-2010 o informes de pruebas técnicas similares" lo solicitado obedece a que la Certificación de Choque según RTCA-DO-16G-2010 está dirigida principalmente a equipos aeronáuticos, por lo que la mayoría de los fabricantes de Desfibriladores Externos Automáticos se enfocan en cumplir con los estándares de seguridad más comunes y ampliamente aceptados, como las certificaciones de EMC según la IEC 60601-1 y las certificaciones de vibraciones según MIL-STD-810G. Estas certificaciones son igualmente exigentes y están orientadas a garantizar el correcto funcionamiento del equipo ante condiciones adversas, como golpes y vibraciones severas. Dado lo anterior, la certificación de choque específica mencionada, generalmente se evalúa mediante pruebas técnicas, las cuales aseguran el cumplimiento de los requisitos de seguridad necesarios para garantizar que el dispositivo continúe operando adecuadamente a pesar de posibles impactos o vibraciones.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos a la convocante considerar la ampliación de este punto, a fin de permitir una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 110 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2024
<p>Solicitamos a la convocante considerar la implementación del Sistema de Adjudicación por Abastecimiento para esta licitación, dada la cantidad de 150 unidades solicitadas y el plazo de entrega establecido.</p> <p>Este sistema permitiría distribuir el pedido entre varios proveedores, lo que facilitaría que cada uno se especialice en cantidades más manejables. De esta manera, se optimizaría la planificación y distribución de las entregas, garantizando el cumplimiento de los plazos sin comprometer la calidad del producto. Además, distribuir la adjudicación entre varios proveedores, permitiría a la convocante obtener una mayor capacidad de respuesta ante imprevistos, lo que minimizaría los riesgos de interrupciones o inconvenientes, tanto a corto como a largo plazo, que podrían surgir al depender de un único proveedor. Por lo tanto, implementar el sistema de adjudicación propuesto, redundaría en beneficios tangibles para todas las partes involucradas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 111 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
<p>En el punto donde dice: La empresa adjudicada deberá proveer garantía del bien por 3 (tres) años desde la emisión del Acta de Recepción Provisoria, incluyendo la sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. Durante el periodo de garantía, se deberá incluir soporte de mantenimiento o sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. También se deberá proporcionar soporte de mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía.</p> <p>Al respecto solicitamos nuevamente considerar y unificar el periodo de garantía del bien, al mismo tiempo establecido como periodo de Tiempo de funcionamiento de los bienes 24 meses (2 años), desde la emisión del Acta de Recepción Provisoria, incluyendo la sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. Durante el periodo de garantía, se deberá incluir soporte de mantenimiento o sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. También se deberá proporcionar soporte de mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
<p>EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-</p>		

Consulta 112 - Detalle de los bienes y/o servicios - Capacitaciones

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
Capacitaciones: Esta capacitación debe realizarse en las instalaciones del IPS, con la correspondiente entrega de certificados de participación, al momento de la entrega de los equipos en los servicios en todos los turnos involucrados. Solicitamos a la convocante aclarar cuantos turnos existen, y la cantidad de personas a capacitar en cada turno, a fin de lograr una buena organización con los usuarios en los horarios y lugares correspondientes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 113 - Plazos de Traslado, Instalación y capacitaciones de los Equipos.

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
Solicitamos a la convocante mencionar en el cuadro el sitio donde serán instalados los equipos requeridos y el lugar donde se realizarán las capacitaciones, a fin de poder contar con una información precisa y clara para la distribución y organización apropiada que beneficiara a la convocante con la maximización del tiempo en la distribución y capacitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 114 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
En el punto donde dice MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El mantenimiento correctivo será realizado por el personal técnico de la empresa proveedora del servicio, al ser llamados ante cualquier problema surgido con los equipos. La empresa adjudicada deberá garantizar el correcto funcionamiento de los bienes suministrados de 08 a 17 hs., con 4 (cuatro) horas de respuesta para los equipos instalados en el Hospital Central y el Área Central (excluyendo domingos y feriados). Deberá contar con el visto bueno del Jefe de Servicio, Administrador o Director de la localidad donde se localizarán instalados los equipos. Solicitamos a la convocante modificar este requisito de la siguiente manera: El mantenimiento correctivo será realizado por el personal técnico de la empresa proveedora del servicio, al ser llamados ante cualquier problema surgido con los equipos. La empresa adjudicada deberá garantizar el correcto funcionamiento de los bienes suministrados de 08 a 17 hs de lunes a viernes, con 4 (cuatro) horas de respuesta para los equipos instalados en el Hospital Central y el Área Central (excluyendo sábados, domingos y feriados)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 115 - Detalle de los bienes y/o servicios - Capacitaciones

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
<p>Esta capacitación debe realizarse en las instalaciones del IPS, con la correspondiente entrega de certificados de participación, al momento de la entrega de los equipos en los servicios en todos los turnos involucrados.</p> <p>Solicitamos a la convocante incluir en el Pbc que para la emisión del certificación de capacitación será a nombre de la personas que completen el 100% de participación según planilla de asistencia, con este pedido la convocante asegura que las personas destinadas para la utilización del equipo cuente con los conocimientos necesarios apropiados para la utilización del equipo a ser adquirido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 116 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
<p>DONDE DICE:</p> <p>5.3 Rango de elección de energía: De 100 Joules o menor a 200 Joules o mayor (pacientes adultos). De 50 Joules o menor a 90 Joules o mayor (pacientes pediátricos)</p> <p>FAVOR MODIFICAR A:</p> <p>5.3 Rango de elección de energía: De 100 Joules o menor a 200 Joules o mayor (pacientes adultos). De 50 Joules o menor a 85 Joules o mayor (pacientes pediátricos)</p> <p>Lo solicitado es debido a que los pacientes pediátricos requieren menor energía de descarga y de esa manera permitir mayor concurrencia y mejores condiciones de contratación para la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION		

Consulta 117 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
<p>DONDE DICE:</p> <p>Energía predeterminada: 200 - 300 - 360 y/o 150 200- 360 Joules (pacientes adultos) 50 - 70 - 100 y/o limitada a 50 Joules (pacientes pediátricos)</p> <p>FAVOR MODIFICAR A:</p> <p>Energía predeterminada:</p> <p>120, 150, 200J (pacientes adultos) 50, 70, 85J (pacientes pediátricos)</p> <p>Lo solicitado es debido a que los pacientes pediátricos requieren menor energía de descarga y de esa manera permitir mayor concurrencia y mejores condiciones de contratación para la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION		

Consulta 118 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
<p>DONDE DICE:</p> <p>5.11 Rango de impedancia del paciente de 30 ohm o menor a 175 ohm o mayor.</p> <p>FAVOR MODIFICAR A:</p> <p>5.11 Rango de impedancia del paciente de 30 ohm o menor a 300 ohm o mayor.</p> <p>Este cambio es necesario para alinearse con estándares internacionales, como los establecidos por la AHA (American Heart Association), que reconocen un rango de 25-300 ohm como adecuado para desfibriladores modernos. Además, un rango ampliado garantiza compatibilidad con una mayor variedad de pacientes, incluyendo aquellos con características fisiológicas atípicas. Finalmente, este rango maximiza la efectividad del dispositivo en escenarios clínicos diversos, mejorando la probabilidad de éxito en intervenciones críticas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 119 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
DONDE DICE:		
5.13 Guías de reanimación acorde a ERC/AHA .		
FAVOR MODIFICAR A:		
5.13 Guía en tiempo real sobre la profundidad y la frecuencia de las compresiones durante la reanimación, según la AHA.		
Para poder guiar al rescatista que está realizando las maniobras de compresión sobre la calidad de las mismas se solicita agregar que el equipo médico cuente con ayuda en tiempo real sobre la profundidad y la frecuencia de las compresiones torácicas, según la AHA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 120 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
DONDE DICE:		
5.14 Configuración del modo RCP en 30:2 y/o 15:2 y solo manual.		
FAVOR MODIFICAR A:		
5.14 Configuración del modo RCP en 30:2 y/o 15:2 y solo manual o configuración de frecuencia del metrónomo variable entre 60 y 100 cpm y de profundidad: 1.9 a 7.6 cm de acuerdo a las recomendaciones de la AHA		
Considerando que algunos equipos poseen metrónomo y ayuda en tiempo real de la RCP y que no siempre los protocolos de RCP implican la ventilación del paciente desde el comienzo se recomienda ampliar este requerimiento siguiendo con los lineamientos de la AHA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 121 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
DONDE DICE:		
5.19 Certificaciones de Choque según RTCA-DO-16G-2010.		
FAVOR MODIFICAR A:		
5.19 Certificaciones de choque según RTCA-DO-160G-2010		
Se solicita modificar el item ya que el certificado solicitado es el RTCA-DO-160G-2010 (no el RTCA-DO-16G-2010).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION		

Consulta 122 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
DONDE DICE:		
5.20 Certificaciones de Vibraciones según MIL-STD-810G-2008		
FAVOR MODIFICAR A:		
5.20 Certificaciones de Vibraciones según MIL-STD-810G-2008 o MIL-STD-810F		
Se solicita que, además de aceptar la certificación de vibraciones según MIL-STD-810G-2008, también se considere válida la certificación MIL-STD-810F. Esto se justifica en que ambos estándares comparten procedimientos rigurosos de prueba y evaluación de vibraciones, asegurando la resistencia y confiabilidad del equipo en condiciones exigentes, y garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION		

Consulta 123 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
DONDE DICE:		
5.24 Batería de 2800 MAH como mínimo. Que permita 200 descargas a 200 Joules como mínimo o 10 horas o más de funcionamiento.		
FAVOR MODIFICAR A:		
5.24 Batería que permita 200 descargas a 200 Joules como mínimo o 10 horas o más de funcionamiento		
Se solicita eliminar el requisito de capacidad mínima de 2800 mAh y establecer que la batería debe permitir 200 descargas a 200 Joules como mínimo o garantizar al menos 10 horas de funcionamiento continuo, de acuerdo con las especificaciones del fabricante. Esto se justifica ya que la capacidad en mAh no influye directamente en el desempeño clínico del dispositivo, dado que la calidad de la desfibrilación está garantizada por el diseño integral del equipo y no exclusivamente por la capacidad nominal de la batería.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION		

Consulta 124 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
DONDE DICE:		
5.25 Autodiagnóstico diario, mensual y trimestral.		
FAVOR MODIFICAR A:		
5.25 Autodiagnóstico diario y mensual		
Considerando que el autodiagnóstico diario y mensual superan el trimestral, se solicita eliminar este último, al no tener sentido alguno más que direccionar a una marca específica, restringiendo la participación y disminuyendo las posibilidades de mejores condiciones de contratación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION		

Consulta 125 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
6.1 Para mayor pluralidad de postores que puedan satisfacer el requerimiento, se solicita que el almacenamiento sea de 7 horas para ECG y RCP, quedando: Almacenamiento de 7 horas de datos de ECG y RCP		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 126 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
6.3 Para mayor pluralidad de postores, se solicita colocar este requerimiento como opcional, quedando: Almacenamiento de hasta 500 registros de autodiagnóstico (OPCIONAL)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 127 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
7.1 Se solicita ampliar la posibilidad de exportación de datos agregando puerto infrarrojo, quedando: Exportación de datos a través de USB y/o Bluetooth y/o tarjeta de memoria y/o puerto infrarrojo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 128 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PUNTO 9.1

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
----------	-------------------	------------

9.1 Se solicita eliminar el requisito de capacidad mínima de 2800 mAh. Esto se justifica ya que la capacidad en mAh no influye directamente en el desempeño clínico del dispositivo, dado que la calidad de la desfibrilación está garantizada por el diseño integral del equipo y no exclusivamente por la capacidad nominal de la batería.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION

Consulta 129 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice: "Rango de elección de energía:
De 100 Joules o menor a 200 Joules o mayor (pacientes adultos)
De 50 Joules o menor a 90 Joules o mayor (pacientes pediátricos)"

Solicitamos a la convocante modificar este punto a:
"Rango de elección de energía:
De 100 Joules o menor a 200 Joules o mayor (pacientes adultos)
De 50 Joules o menor a 90 Joules o mayor (pacientes pediátricos)
o Energía de salida única:
Pacientes Adultos: Nominal de 150 joules
Pacientes Pediátricos: Nominal de 50 joules"

Lo solicitado se basa en las recomendaciones de la American Heart Association (AHA) y la European Resuscitation Council (ERC), que establecen que la energía recomendada para los Desfibriladores Externos Automáticos es de 150 joules para pacientes adultos y 50 Joules para pacientes pediátricos, lo cual es suficiente para restablecer un ritmo cardíaco normal sin causar daños adicionales al miocardio.

Por lo que solicitamos ajustar este requisito a fin de permitir una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION

Consulta 130 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
<p>Donde dice: "Energía predeterminada: 200 - 300 - 360 y/o 150 200- 360 Joules (pacientes adultos) 50 - 70 - 100 y/o limitada a 50 Joules (pacientes pediátricos)"</p> <p>Solicitamos a la convocante modificar este punto a: "Energía predeterminada: 200 - 300 - 360 y/o 150 200 Joules (pacientes adultos) 50 - 70 - 100 y/o limitada a 50 Joules (pacientes pediátricos) o Energía de salida única: Pacientes Adultos: Nominal de 150 joules Pacientes Pediátricos: Nominal de 50 joules"</p> <p>Lo solicitado se basa en las recomendaciones de la American Heart Association (AHA) y la European Resuscitation Council (ERC), que establecen que la energía recomendada para los Desfibriladores Externos Automáticos es de 150 joules para pacientes adultos y 50 Joules para pacientes pediátricos, lo cual es suficiente para restablecer un ritmo cardíaco normal sin causar daños adicionales al miocardio. Mientras que, energías de 360 Joules o mayor, son recomendadas por dichas organizaciones, para Cardiodesfibriladores, los cuales no fueron solicitados para esta convocatoria.</p> <p>Por lo que solicitamos ajustar este requisito a fin de permitir una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION		

Consulta 131 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
<p>Donde dice "Configuración del modo RCP en 30:2 y/o 15:2 y solo manual" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Configuración del modo RCP en 30:2 y/o 15:2 y/o solo manual" La compresión de RCP solicitada es la recomendada por la American Heart Association (AHA), por lo que es el estándar adoptado en la mayoría de los Desfibriladores Externos Automáticos. Por lo tanto, ajustar este requisito permitirá una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.</p> <p>Por lo que solicitamos modifiquen este punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 132 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
<p>Donde dice "Metronomo de RCP. Opción" solicitamos a la convocante que este requisito sea obligatorio debido a que un metrónomo en un desfibrilador externo automático (DEA) cumple una función crítica en la correcta ejecución de la reanimación cardiopulmonar (RCP). Un metrónomo proporciona una guía de ritmo constante y audible que asegura que las compresiones torácicas se realicen a la frecuencia recomendada por las guías internacionales (entre 100 y 120 compresiones por minuto). Esto es fundamental para optimizar la efectividad de la RCP y aumentar las probabilidades de supervivencia del paciente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
<p>EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p>		

Consulta 133 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
<p>Donde dice "Certificaciones de Choque según RTCA-DO-16G-2010, sección 7 IEC60601-1-12,10.1.3, 10.1.4" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Certificaciones de Choque según RTCA-DO-16G-2010 o informes de pruebas técnicas similares" lo solicitado obedece a que la Certificación de Choque según RTCA-DO-16G-2010 está dirigida principalmente a equipos aeronáuticos, por lo que la mayoría de los fabricantes de Desfibriladores Externos Automáticos se enfocan en cumplir con los estándares de seguridad más comunes y ampliamente aceptados, como las certificaciones de EMC según la IEC 60601-1 y las certificaciones de vibraciones según MIL-STD-810G. Estas certificaciones son igualmente exigentes y están orientadas a garantizar el correcto funcionamiento del equipo ante condiciones adversas, como golpes y vibraciones severas. Dado lo anterior, la certificación de choque específica mencionada, generalmente se evalúa mediante pruebas técnicas, las cuales aseguran el cumplimiento de los requisitos de seguridad necesarios para garantizar que el dispositivo continúe operando adecuadamente a pesar de posibles impactos o vibraciones. Por lo tanto, solicitamos a la convocante considerar la ampliación de este punto, a fin de permitir una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
<p>EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION</p>		

Consulta 134 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
<p>Donde dice "Certificaciones de Vibraciones según MIL-STD-810G-2008" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Certificaciones de Vibraciones según MIL-STD-810G" Lo solicitado obedece a que algunas marcas cuentan con versiones más actualizadas de la certificación de Vibraciones según MIL-STD-810G. Ejemplo: Las Certificaciones de Vibraciones según MIL-STD-810G-2016: La cual proporciona directrices más claras sobre cómo interpretar los resultados de las pruebas de vibración. También incorpora criterios más detallados sobre los efectos de las vibraciones en componentes electrónicos específicos, lo que hace que la evaluación de la resistencia sea más rigurosa y completa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
<p>EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION</p>		

Consulta 135 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
<p>Donde dice "Certificaciones de EMC según IEC60601-1-2: 2014" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Certificaciones de EMC según IEC60601-1-2" Lo solicitado obedece a que algunas marcas cuentan con versiones más actualizadas de la certificación de EMC según la IEC60601-1-2, como es la IEC 60601-1-2: 2015, que a diferencia de la IEC 60601-1-2: 2014, introduce requisitos más específicos y detallados sobre la evaluación de la EMC, incluyendo una mayor claridad sobre las condiciones de prueba y el uso de dispositivos médicos en entornos electromagnéticos complejos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
<p>EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION</p>		

Consulta 136 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
<p>Donde dice "Temperatura de funcionamiento entre 0 °C o menor a 50 °C o mayor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Temperatura de funcionamiento entre 0 °C o menor a 40 °C o mayor" Lo solicitado es el estándar en la mayoría de los Desfibriladores Externos Automáticos. Por lo tanto, ajustar este requisito permitirá una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia. Por lo que solicitamos modifiquen este punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
<p>EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION</p>		

Consulta 137 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
<p>Donde dice "Resistencia a caídas desde 1,5 metros o mayor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Resistencia a caídas desde 1,2 metros o mayor" Lo solicitado es el estándar en la mayoría de los Desfibriladores Externos Automáticos. Por lo tanto, ajustar este requisito permitirá una mayor flexibilidad en la selección de equipos que cumplan con los estándares técnicos de funcionamiento comúnmente aceptados, sin comprometer la eficacia o funcionalidad del dispositivo en situaciones de emergencia. Por lo que solicitamos modifiquen este punto a fin de permitir una mayor inclusión de potenciales oferentes en el proceso de selección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
<p>EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION</p>		

Consulta 138 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice "Capacitaciones: Esta capacitación debe realizarse en las instalaciones del IPS, con la correspondiente entrega de certificados de participación, al momento de la entrega de los equipos en los servicios en todos los turnos involucrados". Solicitamos a la convocante aclarar cuantos turnos existen, y la cantidad de personas a capacitar en cada turno. Lo solicitado obedece a que según la Ley 5578/16: "Toda persona física o jurídica que comercialice un DEA ofrecerá, a su costo, la enseñanza de Resucitación Básica Pulmonar a por lo menos cuatro funcionarios de la empresa o institución adquirente, de conformidad con los criterios y procedimientos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social". Asimismo, solicitamos a la convocante mencionar los sitios donde serán instalados los equipos requeridos. Contar con esta información es crucial para elaborar el presupuesto, ya que las capacitaciones en técnicas de Resucitación Cardiopulmonar (RCP) deben ser impartidas por organismos competentes, que por lo general cobran una tarifa por cada participante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Consulta 139 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
----------	-------------------	------------

• En el apartado Tiempo de funcionamiento de los bienes, existe una discrepancia entre el tiempo de funcionamiento solicitado "24 (veinticuatro meses) a partir de la suscripción del contrato." con el tiempo de garantía que figura en el apartado Periodo de validez de la Garantía de los bienes donde solicitan "La empresa adjudicada deberá proveer garantía del bien por 3 (tres) años desde la emisión del Acta de Recepción Provisoria". Solicitamos a la convocante unificar estos tiempos de modo a el tiempo de funcionamiento sea el mismo que el de la garantía.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Consulta 140 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
----------	-------------------	------------

• En las especificaciones técnicas, en esta última adenda se ha cambiado el punto 4.2 de "Peso máximo: 2kg (incluyendo batería)" a "Peso máximo: 3.5 kg (incluyendo batería)". De manera a no comprometer la calidad y la complejidad de los equipos solicitados al cambiar tan drásticamente un punto de las especificaciones técnicas solicitamos a la Convocante modificar este punto a "Peso máximo: 3 kg (incluyendo batería)" de manera a asegurar la adquisición de equipos de buena calidad y funcionalidad. Dentro de las consultas no vemos que hayan solicitado un peso tan elevado por lo que la modificación se ajusta a lo disponible en el mercado. Estos equipos deben permitir que cualquier tipo de persona lo pueda utilizar, por ello lo importante de no adquirir equipos con peso muy elevado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Consulta 141 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
<p>• En las especificaciones técnicas, en esta última adenda se ha cambiado el punto 5.3 de “Rango de elección de energía: De 100 Joules o menor a 355 Joules o mayor (pacientes adultos) De 10 Joules o menor a 90 Joules o mayor (pacientes pediátricos)” a “Rango de elección de energía: De 100 Joules o menor a 200 Joules o mayor (pacientes adultos) De 50 Joules o menor a 90 Joules o mayor (pacientes pediátricos)”. De manera a no comprometer la calidad y la complejidad de los equipos solicitados al cambiar tan drásticamente un punto de las especificaciones técnicas, siendo este un punto sumamente importante, solicitamos a la Convocante modificar este punto a “Rango de elección de energía: De 100 Joules o menor a 300 Joules o mayor (pacientes adultos) De 25 Joules o menor a 90 Joules o mayor (pacientes pediátricos)” de manera a asegurar la adquisición de equipos de buena calidad y funcionalidad. Los niveles de Joules en pacientes adultos depende de su complejidad física pudiendo necesitar hasta unos 360 Joules, es por ello que un equipo que solo puede alcanzar 200 podría no ser el indicado para cubrir a todo tipo de pacientes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION		

Consulta 142 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
<p>• En las especificaciones técnicas, en esta última adenda se ha cambiado el punto 5.5 de “Exactitud de la energía de +/- 2 Joules o 10% de lo seteado, el que sea mayor.” a “Exactitud de la energía de +/- 10 Joules o 15% de lo seteado, el que sea mayor.”. De manera a no comprometer la calidad y la complejidad de los equipos solicitados al cambiar tan drásticamente un punto de las especificaciones técnicas solicitamos a la Convocante modificar este punto a “Exactitud de la energía de +/- 5 Joules o 10% de lo seteado, el que sea mayor.” de manera a asegurar la adquisición de equipos de buena calidad y funcionalidad. Dentro de las consultas no vemos que hayan solicitado un cambio en el porcentaje de exactitud, por lo que la modificación se ajusta a lo disponible en el mercado. Una variación de 10 Joules en pacientes pediátricos pequeños puede ser sumamente riesgoso, es por ello que no se pueden admitir equipos con un rango de error tan alto.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 143 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
<p>• En las especificaciones técnicas, en esta última adenda se ha cambiado el punto 5.7 de “Tiempo de análisis de ECG menor a 5 segundos” a “Tiempo de análisis de ECG menor a 12 segundos”. De manera a no comprometer la calidad y la complejidad de los equipos solicitados al cambiar tan drásticamente un punto de las especificaciones técnicas solicitamos a la Convocante modificar este punto a “Tiempo de análisis de ECG menor a 8 segundos” de manera a asegurar la adquisición de equipos de buena calidad y funcionalidad. Estos equipos son de uso exclusivo en casos de emergencia, es por ello que los tiempos de preparación son sumamente importantes, mientras menor sea el tiempo de preparación o de análisis o de carga del mismo mayor el beneficio para el paciente. Es por ello que no se pueden admitir equipos con tiempos tan prolongados de análisis de ECG.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 144 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
<p>En las especificaciones técnicas, en esta última adenda se ha cambiado el punto 5.8 de "Tiempo de carga menor a 1 segundo cuando el dispositivo esta precargado" a "Tiempo de carga menor a 10 segundo cuando el dispositivo esta precargado". De manera a no comprometer la calidad y la complejidad de los equipos solicitados al cambiar tan drásticamente un punto de las especificaciones técnicas solicitamos a la Convocante modificar este punto a "Tiempo de carga menor a 8 segundo cuando el dispositivo esta precargado" de manera a asegurar la adquisición de equipos de buena calidad y funcionalidad. Estos equipos son de uso exclusivo en casos de emergencia, es por ello que los tiempos de preparación son sumamente importantes, mientras menor sea el tiempo de preparación o de análisis o de carga del mismo mayor el beneficio para el paciente. Es por ello que no se pueden admitir equipos con tiempos tan prolongados carga.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
<p>EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-</p>		

Consulta 145 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
<p>En las especificaciones técnicas, en esta última adenda se ha cambiado el punto 5.9 de "Tiempo de encendido hasta que esté listo para descargas menor a 9 segundos" a "Tiempo de encendido hasta que esté listo para descargas menor a 25 segundos". De manera a no comprometer la calidad y la complejidad de los equipos solicitados al cambiar tan drásticamente un punto de las especificaciones técnicas solicitamos a la Convocante modificar este punto a "Tiempo de encendido hasta que esté listo para descargas menor a 15 segundos" de manera a asegurar la adquisición de equipos de buena calidad y funcionalidad. Estos equipos son de uso exclusivo en casos de emergencia, es por ello que los tiempos de preparación son sumamente importantes, mientras menor sea el tiempo de preparación o de análisis o de carga del mismo mayor el beneficio para el paciente. Es por ello que no se pueden admitir equipos con tiempos tan prolongados encendido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
<p>EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-</p>		

Consulta 146 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
<p>En las especificaciones técnicas, en esta última adenda se ha cambiado el punto 5.11 de "Rango de impedancia del paciente de 30 ohm o menor a 300 ohm o mayor" a "Rango de impedancia del paciente de 30 ohm o menor a 175 ohm o mayor". De manera a no comprometer la calidad y la complejidad de los equipos solicitados al cambiar tan drásticamente un punto de las especificaciones técnicas solicitamos a la Convocante modificar este punto a "Rango de impedancia del paciente de 30 ohm o menor a 250 ohm o mayor" de manera a asegurar la adquisición de equipos de buena calidad y funcionalidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
<p>EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-</p>		

Consulta 147 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
----------	-------------------	------------

En las especificaciones técnicas, en esta última adenda se ha cambiado el punto 5.22 de "Temperatura de funcionamiento entre -5 °C o menor a 50 °C o mayor" a "Temperatura de funcionamiento entre 0 °C o menor a 50 °C o mayor". De manera a no comprometer la calidad y la complejidad de los equipos solicitados al cambiar tan drásticamente un punto de las especificaciones técnicas solicitamos a la Convocante modificar este punto a "Temperatura de funcionamiento entre -2 °C o menor a 50 °C o mayor" de manera a asegurar la adquisición de equipos de buena calidad y funcionalidad. Lo solicitado se ajusta a que tal como se encuentra este punto imposibilita a que el equipo pueda usarse en condiciones climáticas con temperaturas menores a 0 grados, incluso imposibilita que los equipos puedan usarse en ambientes fríos tales como cámaras de frío donde se guardan medicamentos, etc. Y se debe tener en cuenta que cuando un paciente sufre de un percance y necesita utilizar un DEA es el equipo el que se traslada hasta el paciente ya que no se debe mover al paciente de donde se encuentra.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION

Consulta 148 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
----------	-------------------	------------

En las especificaciones técnicas, en esta última adenda se ha cambiado el punto 5.24 de "Batería de mínimo 4200 MAH. Que permita 400 descargas o más de 200 Joules o 15 horas o más de funcionamiento. Con vida útil de mínimo 5 años." a "Batería de 2800 MAH como mínimo. Que permita 200 descargas a 200 Joules como mínimo o 10 horas o más de funcionamiento.". De manera a no comprometer la calidad y la complejidad de los equipos solicitados al cambiar tan drásticamente un punto de las especificaciones técnicas solicitamos a la Convocante modificar este punto a "Batería que permita 300 descargas o más de 200 Joules o 13 horas o más de funcionamiento. Con vida útil de mínimo 4 años." de manera a asegurar la adquisición de equipos de buena calidad y funcionalidad. Independientemente del tipo de batería con que cuente el equipo, se debe exigir que el mismo tenga un rendimiento y una utilidad óptima, es por ello que es importante solicitar una cantidad de descargas, horas de funcionamiento y vida útil de las baterías mínimas más elevadas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION

Consulta 149 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
----------	-------------------	------------

En las especificaciones técnicas, en esta última adenda se ha cambiado el punto 6.1 de "Almacenamiento de hasta 500 eventos" a "Almacenamiento de hasta 100 eventos". De manera a no comprometer la calidad y la complejidad de los equipos solicitados al cambiar tan drásticamente un punto de las especificaciones técnicas solicitamos a la Convocante modificar este punto a "Almacenamiento de hasta 300 eventos como mínimo" de manera a asegurar la adquisición de equipos de buena calidad y funcionalidad. El término "como mínimo" debe ser agregado a este punto, ya que de lo contrario equipos con mejores prestaciones no podrán cumplir con lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Consulta 150 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
En las especificaciones técnicas, en esta última adenda se ha cambiado el punto 6.2 de "Almacenamiento de grabación de voz de hasta una hora" a "Almacenamiento de grabación de voz de 20 min o más". De manera a no comprometer la calidad y la complejidad de los equipos solicitados al cambiar tan drásticamente un punto de las especificaciones técnicas solicitamos a la Convocante modificar este punto a "Almacenamiento de grabación de voz de 30 min o más" de manera a asegurar la adquisición de equipos de buena calidad y funcionalidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 151 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
En las especificaciones técnicas, en esta última adenda se ha cambiado el punto 6.4 de "Almacenamiento de datos de CPR de hasta 5 horas" a "Almacenamiento de datos de CPR de 1h o más". De manera a no comprometer la calidad y la complejidad de los equipos solicitados al cambiar tan drásticamente un punto de las especificaciones técnicas solicitamos a la Convocante modificar este punto a "Almacenamiento de datos de CPR de 2h o más" de manera a asegurar la adquisición de equipos de buena calidad y funcionalidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 152 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
En las especificaciones técnicas, en esta última adenda se ha cambiado el punto 8.1 de "Cabina original de la misma marca del desfibrilador." a "Cabina original de la misma marca del desfibrilador o de fabricación nacional con Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control emitido por DINAVISA". Este punto es sumamente importante, ya que, al pedir una Cabina original de la misma marca, lo que se busca es que cuente con las mismas certificaciones que el equipo, de manera a que sea de buena calidad y durabilidad. La cabina debe ser de fácil manejo y debe estar en condiciones óptimas cuando se deba usar, también debe ser compatible con el equipo y reunir las condiciones necesarias para que el mismo pueda utilizarse sin inconvenientes. Al solicitar una cabina de fabricación nacional no se puede asegurar que la misma sea compatible y que cuente con las mismas prestaciones que una de fábrica. Por lo que solicitamos a la Convocante modificar este punto por "Cabina original de la misma marca del desfibrilador."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 153 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
Donde dice " (una) Batería de 2800 mAh como mínimo. Podrá ser desechable" solicitamos a la convocante modificar este punto a "(una) Batería de 4200 mAh o (dos) baterías de 2800 mAh. Podrán ser desechables" Lo solicitado obedece a que la duración de la batería está directamente relacionada con su capacidad en mAh. Las baterías de 4200 mAh tienen una mayor capacidad de carga que las de 2800 mAh, lo que les permite durar casi el doble del tiempo, por lo que solicitamos a la convocante que considere esta modificación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.- ULTIMA VERSION		

Consulta 154 - CAPACIDAD TÉCNICA Y REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2024
<p>DONDE DICE:</p> <p>m. Planilla de Datos Garantizados de los Equipos Biomédicos a ser entregados, conforme al modelo adjunto</p> <p>Favor verificar lo siguiente:</p> <p>No se visualiza el modelo de planilla de datos garantizados, ni en el PBC ni entre los Formularios. Favor agregar el modelo, o sugerimos excluir el requisito, considerando que se trata de una adquisición de equipos y no de insumos ni medicamentos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 155 - Suministros requeridos - item 1

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2024
<p>Punto 5.3 Donde dice: Rango de elección de energía:</p> <p>De 100 Joules o menor a 200 Joules o mayor (pacientes adultos)</p> <p>De 50 Joules o menor a 90 Joules o mayor (pacientes pediátricos)</p> <p>Solicitamos diga: Rango de energía:</p> <p>De 170 Joules o menor a 200 (+/-5) Joules o mayor (pacientes adultos)</p> <p>De 45 Joules o menor a 50 Joules o mayor (pacientes pediátricos) que son las energías recomendadas por la AHA para evitar quemaduras a los pacientes. Además en el DEA el rango de energía no es seleccionable sino que el equipo de manera automática selecciona la energía de descarga recomendada de acuerdo al análisis de ECG realizado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 156 - Suministros requeridos - item 1

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2024
<p>Donde dice: 5.4 Energía predeterminada:</p> <p>200 - 300 - 360 y/o 150 200- 360 Joules (pacientes adultos)</p> <p>50 - 70 - 100 y/o limitada a 50 Joules (pacientes pediátricos)</p> <p>Solicitamos que este punto sea eliminado, ya que al der un DEA el equipo automáticamente elegirá de acuerdo a la cardiopatía del paciente el nivel de energía de descarga</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-		

Consulta 157 - Suministros requeridos - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice 5.9 Tiempo de encendido hasta que esté listo para descargas menor a 25 segundos, recomendamos modificar es punto por 5.9 Tiempo de encendido hasta que esté listo para descargas menor a 10 segundos ya que cada segundo es de suma importancia para el DEA cumpla su objetivo que es salvar vidas

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Consulta 158 - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2024
----------	-------------------	------------

Donde 5.22 Temperatura de funcionamiento entre 0 °C o menor a 50 °C o mayor Solicitamos diga: 5.22 Temperatura de funcionamiento entre 0 °C o menor a 43 °C o mayor

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Consulta 159 - Especificaciones tecnicas Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2024
----------	-------------------	------------

6.2 Almacenamiento de grabación de voz de 20 min o más
Solicitamos que este punto sea opcional

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Consulta 160 - Especificaciones tecnicas Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2024
----------	-------------------	------------

6.4 Almacenamiento de datos de CPR de 1h o más Solicitamos que este punto sea opcional

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Consulta 161 - Especificaciones tecnicas Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice 8.1 Cabina original de la misma marca del desfibrilador o de fabricación nacional con Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control emitido por DINAVISA
Solicitamos diga: 8.1 Cabina para desfibrilador con sensor y alarma de apertura o las características que requiera que tenga el equipo
Por lo general las cabinas se adquieren de otra empresa ya que al no ser un mobiliario las fabricas de dispositivos electronicos medicos no se dedican a la fabricación de los mismos por una cuestión de eficiencia
En el caso de que el equipo sea de fabricación nacional solicitamos que Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control emitido por DINAVISA sea opcional ya que la misma no corresponde a un dispositivo medico

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Consulta 162 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
Donde solicita "Resistencia IP55 al polvo y al agua", Solicitamos amablemente a la convocante aceptar Equipos con protección IP54 como mínimo considerando que tambien es in indicador de resistencia al polvo y al agua, de esta manera dar lugar de participación a mayor cantidad de oferentes y por lo tanto mejores ofertas. Además con la aceptación no se estaria modificando las prestaciones del equipo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 163 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
Donde solicita "Certificaciones de vibraciones según MIL-STD-810G". Este es un certificado de rudeza de equipos para uso en condiciones extremas, generalmente equipamientos belicos o militares. Solicitamos amblemente a la convocante eliminar o agregar opcional a este certificado. Para equipamientos de uso medico existen otros requerimientos como la ISO 13485, las cerificaciones CE exigidas y registros sanitarios emitidos por las autoridades locales, de esta manera permitir la participación de mayor cantidad de oferentes y por lo tanto mejores ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 164 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
"Donde solicita "" Certificaciones de EMC según IEC60601-1-2""". Solicitamos amablemente a la convocante requerir la IEC60601-2-4 considerandos que ambos requerimientos son estandar de seguridad para la compatibilidad electromagnética, y de esta manera dar lugar de participación a mayor cantidad de oferentes. Sugerimos que se requiera de la siguiente manera. "" Certificaciones de EMC según IEC60601-1-2 o IEC60601-2-4. "		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 165 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
DONDE DICE:		
5.14 Configuración del modo RCP en 30:2 y/o 15:2 y solo manual.		
FAVOR MODIFICAR A:		
5.14 Configuración del modo RCP en 30:2 y/o 15:2 y solo manual o configuración de frecuencia del metrónomo variable entre 60 y 100 cpm y de profundidad: 1.9 a 7.6 cm de acuerdo a las recomendaciones de la AHA		
Considerando que algunos equipos poseen metrónomo y ayuda en tiempo real de la RCP y que no siempre los protocolos de RCP implican la ventilación del paciente desde el comienzo se recomienda ampliar este requerimiento siguiendo con los lineamientos de la AHA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 166 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
DONDE DICE:		
5.19 Certificaciones de Vibraciones según MIL-STD-810G		
FAVOR MODIFICAR A:		
5.19 Certificaciones de Vibraciones según MIL-STD-810G-2008 o MIL-STD-810F		
Se solicita que, además de aceptar la certificación de vibraciones según MIL-STD-810G-2008, también se considere válida la certificación MIL-STD-810F. Esto se justifica en que ambos estándares comparten procedimientos rigurosos de prueba y evaluación de vibraciones, asegurando la resistencia y confiabilidad del equipo en condiciones exigentes, y garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 167 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
DONDE DICE:		
5.22 Resistencia a caídas desde 1 metros o mayor		
FAVOR MODIFICAR A:		
5.22 Resistencia a caídas desde 0,75 metros o mayor		
Se solicita que el requisito se modifique a 0,75 metros de caída, ya que es el mínimo requerido para equipamiento médico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 168 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
DONDE DICE:		
5.23 Batería de 3400 MAH como mínimo. Que permita 200 descargas a 200 Joules como mínimo o 10 horas o más de funcionamiento.		
FAVOR MODIFICAR A:		
5.23 Batería de mínimo 1600 mAh y/o que permita 200 descargas a 200 joules como mínimo o 10 horas o más de funcionamiento.		
Se solicita modificar el requisito de capacidad mínima de 3400 mAh y agregar que la batería debe permitir 200 descargas a 200 Joules como mínimo o garantizar al menos 10 horas de funcionamiento continuo, de acuerdo con las especificaciones del fabricante. Esto se justifica ya que la capacidad en mAh no influye directamente en el desempeño clínico del dispositivo, dado que la calidad de la desfibrilación está garantizada por el diseño integral del equipo y no exclusivamente por la capacidad nominal de la batería.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 169 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
DONDE DICE:		
5.24 Autodiagnóstico diario, mensual y trimestral.		
FAVOR MODIFICAR A:		
5.24 Autodiagnóstico diario y mensual		
Considerando que el autodiagnóstico diario y mensual superan el trimestral, se solicita eliminar este último.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 170 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
DONDE DICE:		
6.1 Almacenamiento mínimo de 100 eventos		
FAVOR MODIFICAR A:		
6.1 Almacenamiento mínimo de 100 eventos o de 7 horas de datos de ECG y RCP		
Para mayor pluralidad de postores que puedan satisfacer el requerimiento, se solicita que se amplíe el requerimiento, aceptando un almacenamiento de 7 horas para ECG y RCP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 171 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
DONDE DICE:		
6.3 Almacenamiento de hasta 500 registros de autodiagnóstico		
FAVOR MODIFICAR A:		
6.3 Almacenamiento de hasta 500 registros de autodiagnóstico (OPCIONAL)		
Para mayor pluralidad de postores, se solicita colocar este requerimiento como opcional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 172 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
DONDE DICE:		
7.1 Exportación de datos a través de USB y/o Bluetooth y/o tarjeta de memoria		
FAVOR MODIFICAR A:		
7.1 Exportación de datos a través de USB y/o Bluetooth y/o tarjeta de memoria y/o puerto infrarrojo		
Se solicita ampliar la posibilidad de exportación de datos agregando puerto infrarrojo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 173 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
DONDE DICE:		
9.1 1(una) Batería de 3400 mAh como mínimo. Podrá ser 1 (una) Batería de 3400 mAh como mínimo. Podrá ser desechable.		
FAVOR MODIFICAR A:		
9.1 1 (una) Batería de 1600 mAh como mínimo. Podrá ser desechable. Baterías instaladas con al menos 5 años de duración en espera o 200 descargas continuas a 200J		
Se solicita modificar el requisito de capacidad mínima de 3400 mAh a 1600 mAh y que la vida útil de la batería sea de al menos 5 años en espera o 200 descargas continuas a 200 joules. Esto se justifica ya que la capacidad en mAh no influye directamente en el desempeño clínico del dispositivo, dado que la calidad de la desfibrilación está garantizada por el diseño integral del equipo y no exclusivamente por la capacidad nominal de la batería.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 174 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
<p>DONDE DICE:</p> <p>9.1 1(una) Batería de 3400 mAh como mínimo. Podrá ser 1 (una) Batería de 3400 mAh como mínimo. Podrá ser desechable.</p> <p>FAVOR MODIFICAR A:</p> <p>9.1 1 (una) Batería de 1600 mAh como mínimo. Podrá ser desechable. Baterías instaladas con al menos 5 años de duración en espera o 200 descargas continuas a 200J</p> <p>Se solicita modificar el requisito de capacidad mínima de 3400 mAh a 1600 mAh y que la vida útil de la batería sea de al menos 5 años en espera o 200 descargas continuas a 200 joules. Esto se justifica ya que la capacidad en mAh no influye directamente en el desempeño clínico del dispositivo, dado que la calidad de la desfibrilación está garantizada por el diseño integral del equipo y no exclusivamente por la capacidad nominal de la batería.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 175 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2024
<p>Donde dice: Asa de transporte solicitamos que sea considerada opcional, considerando que debe ser portado en un maletín de transporte.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 176 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2024
<p>Donde dice: Energía predeterminada: 200 - 300 - 360 Joules (pacientes adultos) 50 - 70 - 100 Joules (pacientes pediátricos), solicitamos se puedan cotizar desfibriladores con energía predeterminada de 150 J en adultos y 50 J en niños, puesto que el desfibrilador o las paletas deben ser inteligentes para el ajuste de la energía según la impedancia del paciente y considerando que se solicita un desfibrilador de onda bifásica y no es compatible energía de 360 joules.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 177 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2024
<p>En el punto 5.14 Configuración del modo RCP en 30:2 y/o 15:2 y solo manual, considerando que el metrónomo de RCP es opcional, solicitamos que este punto también sea opcional</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 178 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice: Resistencia IP55 al polvo y al agua: Solicitamos se puedan cotizar equipos con sellado a pruebas de goteos conforme a EN60529, clase IPX1 y a prueba de objetos sólidos, conforme a EN60529 clase IP2X, insistimos con esta consulta de manera a dar posibilidad a un mayor número de oferentes

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 179 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2024
----------	-------------------	------------

En los puntos 5.19 al 5.21 de manera a dar participación a un mayor número de oferentes, solicitamos se puedan presentar los certificados con que cuenten cada equipo

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 180 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice: Resistencia a caídas desde 1,5 metros o mayor, solicitamos como una alternativa Resistencia a caídas desde 1 metros o mayor

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 181 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice: Batería de mínimo 2800 MAH. Que permita 200 descargas o mas de 200 Joules o 10 horas o mas de funcionamiento. De manera a no restringir la participación de reconocidas marcas en el mercado nacional e internacional, solicitamos cotizar con un mínimo de descargas de 200 o 4 horas de tiempo de operación

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 182 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice: Autodiagnóstico diario, semanal, mensual y trimestral. Solicitamos se exprese solamente diario ya que si realiza un autotest diario ya incluye el semanal, mensual y trimestral

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 183 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice: Almacenamiento, solicitamos que el almacenamiento total de 30 horas en general.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 184 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice: Exportación de datos a través de USB y/o Bluetooth y/o tarjeta de memoria solicitamos que la exportación de datos se pueda realizar a través de puerto infrarrojo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 185 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice: Software de la última versión disponible y actualizable, solicitamos que las actualizaciones sean consideradas opcionales, debido a que son equipos cerrados para mayor protección del paciente

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 186 - Especificaciones tecnicas Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2024
----------	-------------------	------------

5.3 Rango de elección de energía: De 100 Joules o menor a 200 Joules o mayor (pacientes adultos) y/o Salida nominal de 150 Joules

De 50 Joules o menor a 90 Joules o mayor (pacientes pediátricos) y/o Salida nominal de 50 Joules

Solicitamos diga: 5.3 Rango de elección de energía: De 170 Joules o menor a 200 Joules (+/-5%) o mayor (pacientes adultos) y/o Salida nominal de 150 Joules

De 45 Joules o menor a 50 Joules o mayor (pacientes pediátricos) y/o Salida nominal de 50 Joules

Que son las energías recomendadas según las reglas de AHA2015 y 2021

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.